

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 3

Martes 11 de abril de 2023, de 08:45 a 09:50 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, se recibió al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, don Christian Little.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo Sáez, Juan Carlos Beltrán Silva, Sergio Bobadilla Muñoz, Ana María Bravo Castro, Gloria Naveillán Arriagada (T), Ericka Ñanco Vásquez, Mauricio Ojeda Rebolledo, Joanna Pérez Olea, Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardía Cabezas, Héctor Ulloa Aguilera y Flor Weisse Novoa.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 1ª se declara aprobada. El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

No hay.

V.- ACUERDOS

1.- Fijar como sesiones especiales los lunes de 12:00 a 14:00, dejando establecido que las votaciones de asuntos relevantes y del informe se llevarán a cabo en sesiones ordinarias, esto es, los martes de 8:30 a 9:50.

2.- Las consultas al Director Ejecutivo de Conaf serán enviadas a la Secretaría de la Comisión hasta el jueves 13 de abril a las 12:00, para que éste las pueda abordar en la sesión especial del lunes 17 de abril.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre Puntos Varios.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quiero preguntarle sobre dos cosas muy simples y concretas.

Me parece que en la primera reunión que tuvimos se estableció que en algún momento íbamos a sesionar fuera de Valparaíso. Entonces, ¿tenemos fecha para hacerlo? Lo consulto para que nos vayamos organizando en ese sentido.

Por otra parte, quiero saber si se ha propuesto alguna fórmula para ampliar el horario de funcionamiento de la comisión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputado Ulloa, en relación con el primer punto aún no hemos definido fecha para sesionar en terreno, pero les entregaremos una propuesta en la próxima sesión.

En relación con el segundo tema que plantea, después de analizar las sugerencias de invitados que planteó cada uno de los integrantes de la comisión, y como es un número bastante significativo, llegamos a la conclusión de que, de acuerdo con la cantidad de sesiones programadas, no nos va a alcanzar el tiempo para recibirlos a todos.

Por eso, sugiero que sesionemos los lunes de 12:00 a 14:00 horas, con el fin de invitar a todos quienes ustedes nos han sugerido, y así no dejar a nadie afuera.

A partir de ello, someto a consideración de los diputados y diputadas la propuesta de sesionar los lunes de 12:00 a 14:00 horas, con el fin de que no interfiera con las comisiones a las que algunos diputados deban asistir, a partir de 14:30 horas. Así podríamos tener ese espacio, para invitar a dos o tres personas y cumplir con lo que ustedes nos solicitaron.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo con sesionar de 12:00 a 14:00 horas los días lunes.

Respecto de lo que plantea el diputado Ulloa, yo había sugerido -no sé si le parece a la mesa- que sesionemos el fin de semana del 19 o 20 de mayo, cercano al 21 de mayo, porque la gran mayoría de nosotros irá a sus regiones en esos días, y como la idea sería sesionar entre la Octava y la Novena regiones, entre el Biobío y La Araucanía, nos podría quedar bastante cómodo, y así cada uno alcanzaría a volver a su región a tiempo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- De acuerdo, diputada Naveillan.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, muy buenos días a todos y a todas.

Respecto de lo planteado, si vamos a sesionar en algunas regiones, sugiero que aprovechemos el tiempo y sesionemos de manera conjunta con los invitados de esas zonas, sea hasta mediodía o una tarde completa, con el fin de socializar de mejor manera lo que ocurrió con los incendios en las distintas regiones. No se trata de que no queramos sesionar el lunes, pero debemos aprovechar los días en que no tengamos que venir al Congreso, e invitar a los alcaldes o a quien queramos durante una jornada y no solo por dos horas.

Creo importante no solo ir a la Octava y Novena regiones, sino también a la Séptima, donde también se produjeron incendios, y así poder mejorar los aspectos que hoy queremos enfrentar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Acevedo, por cierto que acojo la sugerencia de que tengamos sesiones a lo largo del territorio. De hecho, la Secretaría ha realizado un trabajo que considera todas las sugerencias que ustedes hicieron en la sesión pasada para convocarlos a las regiones respectivas, de manera que no tengan que trasladarse a Valparaíso. Lo vamos a hacer así, de acuerdo a su sugerencia, pero, aun así, no nos da el tiempo según la programación que tenemos.

Entonces, antes de ofrecer la palabra al diputado Jorge Rathgeb, propongo sesionar los lunes de 12:00 a 14:00 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en principio estoy de acuerdo, porque no veo ningún problema en que nos podamos sumar a las sesiones en forma telemática.

Pero cuando haya que tomar alguna decisión y cuando se vote el informe se haga un martes, en una sesión ordinaria, para poder estar presentes, porque sabemos que muchos de quienes integramos esta comisión somos de las zonas que resultaron afectadas y el tema del traslado no es menor y podría darse la situación de que en algún momento se vote algo importante y no estes presentes.

Por eso, me interesa que al menos la votación del informe y las votaciones relevantes se efectúen los días martes, cuando se cita a sesión en forma ordinaria, por así decirlo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Así se hará, diputado Rathgeb.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entonces, sesionaremos los días lunes de 12:00 a 14:00 horas y las votaciones se efectuarán los días martes en este horario.

La señora **CALDERÓN**, doña Ana María (Secretaria).- En forma especial.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En forma especial.

La señora **CALDERÓN**, doña Ana María (Secretaria).- Las sesiones de los lunes son especiales. Perfecto.

Las sesiones de los martes son ordinarias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sí.

Sobre puntos varios, tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a todos los presentes.

Mi preocupación tiene que ver con la propuesta que usted hizo. ¿Ya fue acordada o la tenemos que revisar todavía? Porque creo que, como comisión, debemos analizar en qué estamos de acuerdo y en qué no, o ver qué podemos agregar a esta propuesta que, en principio, me parece bien, pero hay algunos puntos que me gustaría aclarar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora diputada, lo que propusimos es una especie de carta de navegación que puede ser modificada de acuerdo con las sugerencias que ustedes nos vayan haciendo, o sea, esto no es inamovible.

Lo que hemos acordado es realizar las dos primeras sesiones con nuestro invitado aquí presente y la siguiente con el director del Senapred, y el resto lo vamos a ir conversando.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, pero usted ha puesto objetivos de la comisión, un resumen de los hechos, materias a abordar, responsabilidades, ejes propuestos a guiar el trabajo de la comisión, etcétera. Considero que todo esto debe ser acordado con los integrantes de la comisión. Sin duda, me parece muy organizada la propuesta porque nos entrega un orden, pero hay cosas que podríamos implementar y otras en las que podríamos no estar de acuerdo. A eso me refiero.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Perfecto, diputada.

Reitero, esta es una propuesta para tener una carta de navegación que puede ser modificable, de acuerdo con las sugerencias que ustedes nos vayan haciendo, porque, a raíz de las exposiciones, pueden surgir otros actores relevantes que debiéramos considerar como invitados.

Por lo tanto, esa posibilidad está en pie. Así que pierda cuidado en que si tiene alguna sugerencia, ciertamente, la vamos a discutir y llegado el momento la acogeremos.

Como solo disponemos de una hora, sugiero a nuestro invitado que enmarque su exposición en no más de cuarenta minutos, de tal manera que pueda disponer de algunos minutos para intercambiar opiniones, para realizar preguntas y respuestas.

Sin embargo, si el tiempo no nos alcanza, señor director, lo tendremos que invitar a la sesión del próximo lunes, porque creo que usted nos puede aportar muchos antecedentes para el trabajo que debemos desarrollar como comisión.

Quiero dar la bienvenida al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Christian Little. Sin duda, a pesar de que usted debe tener preparada su exposición, ciertamente, los diputados y diputadas tendrán también otras inquietudes.

En ese sentido, nos gustaría conocer el programa preventivo de la Conaf, los presupuestos comparativos de los últimos tres años o temporadas, como le llaman ustedes; el número de brigadistas, haciendo una comparación de los últimos tres años; un cuadro comparativo de la contratación de aeronaves de los últimos tres años, y las fechas de contratación de las aeronaves.

Esos son algunos temas que nos interesan, entre otros que tendrán los diputados integrantes de la comisión.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, ¿puedo agregar un punto sobre el que me interesa que también se refiera el director de la Conaf?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Por favor.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Me gustaría conocer la fecha en la cual se reunieron con los gremios de agricultores y la Gobernación Regional para coordinar todo el trabajo para combatir los incendios forestales, además de los cuadros comparativos de los últimos tres años.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el director ejecutivo de la Conaf.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la oportunidad de intervenir primero en esta sesión.

La Corporación Nacional Forestal, institución que me toca dirigir desde hace un año, pondrá a disposición todos los antecedentes que ustedes requieran y todo lo que esté al alcance de este director ejecutivo y de su equipo técnico. Además, también los directores regionales están a su disposición para entregarles toda la información con que contemos.

Mi presentación es un poco extensa. Contiene algunas láminas que me voy a saltar de manera rápida. Como ustedes tienen copia de esta presentación, obviamente pueden imprimirla para que después la vean en detalle, porque existen algunos antecedentes sobre los que usted ya me ha consultado respecto de la fecha de contratación, las aeronaves y los cuadros comparativos. También hay algunos detalles de esta información que les podemos hacer llegar por oficio, para que ustedes dispongan de las fechas concretas.

Cuando llegó la citación, nosotros enfocamos esta presentación en el plan y presupuesto que se previó para enfrentar la temporada de incendios recién pasada, es decir, cómo nosotros nos preparábamos.

Entonces, para efectos de esta presentación, es importante señalar que hay una línea temporal desde el minuto que comenzó la preparación hasta que comenzó la temporada. Desde luego, van a quedar algunos antecedentes relativos a cómo enfrentamos directamente la emergencia, lo cual será motivo de otra sesión, porque hay más detalles en cuanto al tiempo, las aeronaves y todo lo demás. Esto es para ver cómo nos preparamos.

Señor Presidente, he dividido esta presentación en tres partes. En la primera se aborda la forma cómo la Corporación Nacional Forestal se viene enfrentando históricamente a los incendios en su unidad de manejo del fuego, que tiene que ver con un contexto internacional y nacional, asociado al fenómeno del cambio climático y a la función que debe cumplir la institución en el territorio nacional.

Luego de ello, la planificación estratégica y operativa de gestión de riesgo, la prevención y control del fuego, que tiene que ver con todo lo que usted me ha preguntado respecto de las labores de prevención y combate, y el interrelacionamiento institucional, y las acciones de coordinación interinstitucional, que van más allá de nuestro propio quehacer y de cómo nos vinculamos con otras agencias del Estado, otras entidades públicas y también privadas.

Respecto de los incendios hay un fenómeno global que ha sido bien diagnosticado y científicamente es conocido. También está en la corriente principal y es un fenómeno que, como sector, reconocemos que se da en el territorio por el cambio climático.

Hay dos temas que se conjugan. Uno es la variabilidad climática propiamente tal, vale decir, cómo funciona el clima en términos globales y cómo ese clima repercute a escala local.

Nosotros tenemos distintas condiciones climáticas a lo largo del territorio nacional, desde la condición desértica hasta la patagónica, pasando por la mediterránea, que fue la más afectada y cómo ese clima ha sido afectado por el fenómeno de cambio climático que está, básicamente, asociado a las emisiones de carbono en la atmósfera, lo que ha provocado algunos cambios graduales y también comprobables en términos empíricos, en términos comprobables, por la ciencia respecto del clima.

Esa condición ha provocado que existan incendios a escala global, incendios de magnitud, con consecuencias humanas, económicas, en la provisión de servicios ecosistémicos, en la biodiversidad, en la salud y una serie de otros fenómenos. Incluso, hay fenómenos psicológicos que ocurren posincendios, como el que estamos viviendo.

En el contexto global, de enero a septiembre de 2022, la temperatura fue, más o menos, tres grados más cálida respecto de la situación de referencia y es probable que los últimos ocho años sean los más cálidos registrados desde el registro histórico, sobre todo en la zona mediterránea.

Los pronósticos de cambio climático, desarrollados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, en coordinación con las agencias estatales, señalan que la zona mediterránea, entre el Maule y la Región de La Araucanía, será la más afectada por este fenómeno, porque se está moviendo en esa dirección.

En ese marco, la Organización de las Naciones Unidas prevé un incremento de los incendios extremos: para 2030, de 14 por ciento; para fines de 2050, 30 por ciento, y así.

Alrededor del mundo se ven incendios bien devastadores, como en el caso de Australia, en que resultaron afectadas 5,8 millones de hectáreas, en 2020; en Rusia, 14 millones de hectáreas, y en México, 8,8 millones de hectáreas. En 2017 tuvimos un solo evento, el incendio “Las Máquinas”, que la Región del Maule conoció, con 160.000 hectáreas afectadas. En 2017 alcanzamos a tener 570.000 hectáreas consumidas por los incendios.

En ese contexto, el cambio climático está incrementando la probabilidad y la ocurrencia de los incendios. Hay zonas con mayor y menor efecto, como he explicado. En el gráfico ubicado a la derecha de la diapositiva se observan las distintas proyecciones para las diferentes épocas, en relación con la condición de referencia. En el gráfico de la izquierda se ve un incremento de hasta 57 por ciento para fines del siglo XXI.

La siguiente gráfica es solamente para explicar el incremento en el número de incendios forestales. La línea azul representa el promedio observado y la sombra en gris, la máxima y mínima de número de incendios observados en un año.

Fíjense que, en el caso de Chile, con lo que llevamos hasta ahora, vamos en el máximo. Estados Unidos, que es la línea de arriba, pese a que no están en temporada, va por sobre el número de incendios máximo observado durante el período. Así hay distintas regiones. Esto se puede encontrar fácilmente y podemos enviar un detalle de lo que sucede en el contexto global.

En cuanto a la situación en Chile, como les comentaba, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático ha analizado distintos modelos climáticos, con menores precipitaciones, aumento de temperatura en la zona central e incremento de olas de calor, lo que hace que sean condiciones favorables para la ocurrencia de incendios.

Eso se observa en el gráfico de la izquierda, en el eje horizontal, desde 1961 hasta 2023 es la tendencia de incremento de la temperatura. La temperatura media en 2021 fue de 13,47 grados, convirtiéndose en el cuarto año más cálido en 61 años, contando desde el año 2011. Esta es la temperatura media observada en el período, en esa zona. No temperatura máxima.

Consecuentemente, en el gráfico de la derecha pueden observar un registro de precipitación. Hay una tendencia, pues todas las barras desde 2006 a la fecha, prácticamente todos los valores de precipitaciones anuales van por debajo de la media. Las barras azules por sobre la media y las barras café debajo de la media, de acuerdo con lo observado desde 1961 a 2021. Esto quiere decir que en los últimos períodos tenemos lo que se ha denominado como megasequía. Eso está muy bien documentado y esa megasequía ha perdurado durante el tiempo.

Esa condición de fenómeno de cambio climático que, por supuesto, no solamente estresa los ecosistemas naturales en los cuales debemos tener acciones de manejo en el territorio, sino que también estresa a las instituciones, a los arreglos institucionales y a la sociedad que habita en el territorio.

El año pasado se legisló y publicó la ley de cambio climático, que en el artículo 17 señala que se deben interrelacionar las autoridades sectoriales, el Ministerio de Obras Públicas, en este caso representado por la Corporación Nacional Forestal, en materia de incendios, a fin de elaborar e implementar Planes Sectoriales de Mitigación al cambio climático, así como elaborar e implementar Planes Sectoriales de Adaptación al cambio climático. Esto, en el espíritu de relacionamiento.

En la presentación se observa la condición de incendios desde 1986, fecha en que comenzamos a tener estadísticas más confiables. La línea roja representa el número de incendios. En ella se observa una variabilidad interanual -hay años con más y con menos incendios-, pero, en promedio, estamos cerca de los 6.000 incendios observados anualmente. Esa es la estadística.

En términos de área quemada, el promedio anual, considerando todos los años, hay que incluir los dos últimos para incrementar la estadística, pero estábamos en el orden de las 70.000 y 80.000 hectáreas, a excepción de 2017, que llegamos a los 570.000 y este año que estamos en las 426.000 hectáreas. Ha habido una tendencia al incremento.

Ahora bien, el gráfico de la derecha refleja dónde ocurren esos incendios, que es básicamente en la zona mediterránea. Entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía es donde se concentran históricamente los incendios, por diversas prácticas. Esto representa desde el período entre 1985 y 2018, en que hay una cultura del uso del fuego, que repercute en que ocurran incendios forestales.

En el gráfico se observa la línea roja, que representa el número de incendios, que va variando año a año. En el eje de la izquierda se observa el número. Ahí van, por ejemplo, 6.000 incendios, y en el eje de la derecha están las hectáreas quemadas anualmente, y la barra representa las hectáreas quemadas, que han sido afectadas por el fuego.

De esa lámina se infiere que hay una tendencia temporal de incremento, por lo señalado anteriormente, respecto del fenómeno del cambio climático que se reúne con la variabilidad climática.

Eso se observa más claramente en la siguiente lámina, que es algo que repercute directamente en nuestra institución, en el sentido de que las temporadas también se están alargando. Por ejemplo, en la temporada de 2002 a 2003, que es la primera fila, vemos que los incendios se concentran entre los meses de noviembre a abril o de noviembre a marzo. Sin embargo, en los últimos años, la temporada de incendios se concentra desde septiembre hasta abril o mayo, incluso.

Eso quiere decir que, además del aumento del número de incendios y del incremento del área observada a lo largo del tiempo, también está incrementando la temporada, porque hay una temporada más susceptible a los incendios y, evidentemente, hay una relación relativamente directa, pero no tan así, porque se dan distintas razones.

El alargamiento es una condición climática y este año la observamos bastante, con precipitaciones que fueron abundantes en la época de primavera. Ustedes vieron en la zona central y aquí en la zona centro-norte hubo harta lluvia, harta biomasa que se acumuló y, luego, temperaturas extremas, que secaron eso y ardió como yesca.

La siguiente gráfica muestra el área quemada, que representa cómo se ha alargado la temporada.

Enseguida, se muestran tres fechas importantes, donde en el 2017 y el 2019 hay condiciones meteorológicas favorables para la propagación de los incendios. En el 2017, hay temperaturas extremas en la Región del Maule, donde ocurrieron los eventos extremos, como el incendio de Las Máquinas, que ya señalé.

Vemos que en el año 2023 se produce una condición extrema, como se ve en el gráfico de la derecha, con temperaturas históricas, períodos de recurrencia de temperaturas altas, como los 41,6 grados registrados el 3 de febrero, en Chillán. El 3 y 4 de febrero tenemos temperaturas extremas de 39 y 41 grados, con períodos de retorno de 80 años, es decir, observados, cada 80 años se registraba una temperatura de esa magnitud.

Además, se suma una condición que la ciencia necesita incrementar en su mayor conocimiento, cual es la probabilidad de predecir los vientos del este, provenientes de la cordillera, vientos cálidos que, en el sur, se conocen como puihua o puelche en la zona central, y que ahora los estamos llamando súper puelche. Es lo que pasó el 3 y 4 de febrero, con vientos documentados de hasta 77 kilómetros por hora en algunas áreas observadas y medidas, asociadas al viento puelche.

Más debajo de la lámina puede ver cómo las temperaturas extremas se extendieron a lo largo del territorio: desde el primero al 4 de febrero la ola de calor se fue más hacia el sur, decreciendo el 5 de febrero.

Con esto quiero decir que lo que teníamos era una situación de variabilidad, de cambio climático, con olas de calor, con viento puelche, con una sequía prolongada, con una biomasa combustible, susceptible de ignición por uso de fuego que podía afectar el territorio y provocar incendios de las características que discutiremos más adelante.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Con cuánto tiempo de anticipación se sabe de estas altas temperaturas?

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- Es una pregunta técnica. Vamos a entrar en eso cuando les muestre cómo nos preparamos, porque hay distintos modelos y distintas posibilidades de prepararse. Quiero explicarlo en detalle.

La Conaf, durante el año que pasó, hizo una reestructuración de la planificación estratégica, cambios en la visión de la corporación, así como también en los objetivos estratégicos.

Hicimos que estos objetivos se focalizarán en el trabajo territorial, donde todas las gerencias, que son de carácter técnico, que están asociadas al manejo y conservación de los ecosistemas, trabajen en forma colaborativa bajo objetivos comunes, lo cual no estaba ocurriendo. Había objetivos para las gerencias de fuego, objetivos de conservación, objetivos de áreas silvestres y ahora están trabajando todas bajo un mismo objetivo, que es garantizar la conservación, restauración y manejo de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país. Xerofíticos, porque en el país hemos identificado cuatro macrozonas: la macrozona norte, centro, centro sur y la macrozona austral, porque la variabilidad de ecosistemas es distinta y la forma de enfrentar el trabajo territorial, en este caso el manejo del fuego, también es distinto. Ahí es cómo nosotros concentramos nuestras capacidades en algunas regiones que son más o menos susceptibles, dependiendo de la condición que vayamos viendo.

Ahora, quiero mostrarles cómo funciona la corporación.

Está la dirección ejecutiva, que me toca representar, con cuatro gerencias técnicas: de fiscalización y evaluación de ecosistemas; conservación de ecosistemas; áreas silvestres protegidas, y la de protección contra incendios forestales, que es la que se encarga de la prevención, del control del fuego y del resto de actividades que veremos.

Además de las anteriores, tenemos la gerencia de finanzas y administración y la gerencia de desarrollo de las personas. La de finanzas, porque todo nuestro gasto son fondos públicos que tienen que pasar por el resguardo de los procedimientos del gasto público, así como también por el control de la Contraloría General de la República sobre los gastos que efectuamos. Todos los procedimientos tienen que estar establecidos según nos mandata la ley.

Y la gerencia de desarrollo de las personas hace todo el trabajo en el terreno, incluyendo las brigadas, el personal técnico y el personal especialista, todos afiliados a sindicatos y afiliados y también al cumplimiento de los objetivos de la corporación, lo cual significa un fuerte trabajo con los sindicatos y sus representantes.

Ahora, específicamente la gerencia de Incendios tiene un organigrama, que se replica parcialmente en algunas regiones, y desarrolla distintas funciones. Hay personal muy especializado, que lleva entre diez y veinte años de experiencia en la logística, en la prevención y mitigación, coordinación y planificación, y bajo ella hay secciones que también manejan temas específicos, las cuales se van integrando como un todo en una gerencia que maneja el señor Pablo Lobos.

Como seguramente van a surgir preguntas, les sugiero que sean bien específicas, para que se les pueda mostrar en específico cómo trabaja la corporación en algunas materias como, por ejemplo, el diagnóstico de desarrollo e investigación, que tiene que ver con la pregunta que formuló el señor Presidente, respecto de cómo podemos predecir, a mediano plazo, a largo plazo y también a corto plazo.

No voy a entrar en esa materia. Tenemos una tecnología que se llama “botón rojo”, que nos permite predecir, con una semana de anticipación cómo se podrían comportar los incendios en el territorio.

Además, estamos creando una nueva tecnología para ver si la podemos aplicar en la temporada, que la denominaremos “botón verde”, que estaría asociada a la permisibilidad de las quemas controladas.

Por otra parte, la gerencia de Control de Incendios trabaja sobre dos temas, en específico: trabaja sobre la amenaza y la vulnerabilidad. Sobre la amenaza, tiene que ver con todo lo que pueda provocar incendios, ya sean en forma negligente, accidental o intencional. Trabaja, incluso, sobre los incendios de origen natural.

¿Cómo trabaja? A través de la difusión, a través de la educación ambiental, de educación y autoprotección. Se realiza una labor muy importante en el territorio, con municipios, agencias, comunidades, instituciones, etcétera, y, sobre la vulnerabilidad, trabaja en dos instancias que tienen que ver con la mitigación, la preparación y respuesta.

Con la mitigación, en actividades asociadas a la silvicultura preventiva, es decir, al despeje, al raleo oportuno, al control de la biomasa, que está cerca de las casas o de las villas, al manejo del combustible, y la planificación territorial.

En cuanto a la segunda instancia, la de preparación y respuesta, evidentemente en la prognosis, en el combate propiamente tal, en el despacho y control y en la detección y monitoreo.

Básicamente, esas son las actividades, con algunos productos específicos que desarrolla la gerencia.

-Un señor diputado habla fuera de micrófono.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- Sí, esta es la primera parte del programa, porque hay dos: la de prevención y la de vulnerabilidad.

En la medida que avancemos en la presentación, vamos a ir entrando en cada una de esas materias.

Por lo pronto, les estoy entregando el contexto general, en cuanto a cómo se prepara, y se ha preparado históricamente, la corporación, y la información respecto de algunas modificaciones que hemos hecho durante esta administración.

En la siguiente lámina pueden ver que el Programa de Protección contra Incendios Forestales trabaja en las áreas forestales próximas a las personas, a las viviendas. Estas son nuestras prioridades y la principal se centra en la protección de las áreas silvestres protegidas del Estado, los santuarios, las áreas donde hay bosques nativos o plantaciones forestales y los terrenos de uso agrícola o ganadero, en general; también se centra en el combate y control de los incendios -hablaré más adelante de ello-, lo que tiene algunas repercusiones que me gustaría que conocieran, porque cuando ocurre un incendio, la prioridad de la corporación comienza por proteger la vida y la infraestructura crítica.

La planificación estratégica de la corporación responde a lineamientos más generales, al trabajo histórico que ha venido desarrollando la corporación. Pero, durante los últimos años, la política nacional se ha ido incrementando. Por ejemplo, tenemos una nueva agencia, el Senapred, que ha reemplazado a la Onemi, con algunas funciones claras, y algunas acciones nuestras también pasan a colaborar y a depender de las orientaciones estratégicas que se tengan en dicho servicio, que, como su nombre lo dice, está encargado de la prevención.

Entonces, trabajamos a partir de la resolución exenta N° 434, de 22 de septiembre de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se aprobó la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.

Además, estamos desarrollando un Plan Operativo de Emergencia, del Ministerio de Agricultura, resolución exenta N° 309, de 31 de agosto de 2021, según variables de riesgo.

Esos son planes globales asociados a condiciones de desastre y de condiciones de esa naturaleza, sobre los que se deben enmarcar nuestras actividades.

Siguiente lámina.

¿Cómo enmarcamos nuestra orientación dentro de esos objetivos? Con los siguientes pasos.

Generalmente, durante junio de cada año -y así ocurrió en junio del año pasado-, se presenta un informe al Senapred, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre el análisis de las condiciones de peligrosidad a corto y mediano plazo.

Como usted señalaba, hay algunos modelos climáticos disponibles a nivel internacional y nacional. La Dirección Meteorológica de Chile tiene modelos; esa información es bajada y capturada por el equipo especializado, sumado a algunos modelos de predicción de incendios, lo que nos permite tener una prognosis del comportamiento de estas variables entre biomasa y clima, para saber cómo van a ocurrir los incendios.

En septiembre de 2022 presentamos un plan estratégico respecto de cómo nuestra corporación va a desarrollar el propio plan desde 2022 a 2026. Este plan estratégico se hace por primera vez y queda documentado. Quiero que sepan que, por primera vez, tenemos un plan estratégico de protección, que está documentado y responde a los lineamientos de los planes que señalé anteriormente, de la política.

Asimismo, tenemos un plan operativo, también documentado por primera vez, un plan de las operaciones aéreas, y, también por primera vez, en noviembre de 2022 preparamos un reporte denominado Plan de Continuidad. Este último reporte es un documento que señala cómo la institución, cómo la Conaf debería responder ante una situación de desastre, fuera de control, es decir, cuáles son los pasos a seguir, uno a uno.

Si hay interés sobre esa materia, también podemos explicar cómo opera desde la persona que evalúa los recursos hasta Cancillería, que solicita los apoyos internacionales, tal como sucedió tempranamente en esta temporada.

Todos esos documentos tienen sus orientaciones estratégicas y permiten que opere la corporación.

La siguiente lámina muestra la planificación operativa. Iniciamos esta temporada con un presupuesto de 83 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 22 por ciento en comparación con el presupuesto de 2021, y hay un comparativo hacia atrás, hacia más de tres años. Esos porcentajes no están incluidos acá, sino solo los de 2021 y 2022. Lo que quiero graficar es cómo en actividades de prevención, mitigación y sensibilización incrementamos el presupuesto en un 50 por ciento.

Les voy a explicar en detalle qué significó eso.

Como dije, se incrementó el presupuesto de la corporación en un 22 por ciento, en términos estructurales, vale decir, 58 mil millones de pesos adicionales.

Les puedo enviarles en detalle la información respecto de las temporadas anteriores. Sin embargo, como me pidieron solo las cifras respecto de las últimas tres, solo traje esa información, pero, como dije, se las puedo enviar en detalle por oficio, sin ningún inconveniente.

En esta planificación de operaciones terrestres, a nivel nacional se planea incrementar las brigadas en un 6 por ciento; los meses planificados de brigadas operativas, incrementarlos en un 10 por ciento; los días garantizados en operaciones aéreas, incrementarlos en un 9 por ciento, y las horas garantizadas planificadas, en un 11 por ciento.

Ese es un incremento leve, pero sigue siendo un incremento. Pero, sí hubo un incremento fuerte en un área. Esta fue una lección bien aprendida por mi parte, como director ejecutivo, y por encargo del ministro de Agricultura.

Les comento que cuando recién asumí la dirección de la corporación me tocó un incendio en Valparaíso -mi primer incendio-, y me pregunté cómo estaba la prevención. Entonces, le pedí al gerente que duplicáramos el presupuesto en materia de prevención, porque creemos que eso es clave. Ya les voy a explicar por qué hay que difundir mucho para cambiar esa cultura de uso del fuego.

Por otra parte, incrementamos a nivel nacional el personal de la Unidad de Análisis y Diagnóstico en un 40 por ciento, es decir, teníamos 125 personas y se contrata a 50 personas más, que se distribuyen en el territorio. Asimismo, se incrementa en un 35 por ciento el alcance de la campaña nacional que se despliega en los medios televisivos u otros medios, a través de los cuales hacemos llegar el mensaje de los incendios; incrementar en un 20 por ciento las comunidades capacitadas, de manera que de 197 se llegue a 237 personas, como meta.

Y, también como meta, es muy importante duplicar las Unidades de Análisis y Diagnóstico, las que están compuestas por equipos interdisciplinarios donde se insertaran estas 50 personas, las que, cuando haya incendios, se abocan a “determinar” o a tratar de aproximarse a la causa, a lo que provocó el incendio, para entregar esa información a los organismos competentes, cuando así lo requieran.

Esas unidades fueron creadas por la corporación con el ánimo de aproximarse, al momento de identificar la causa del incendio, a una política pública y a cómo la institución opera en los territorios.

En la siguiente lámina se observa lo planificado. Como pueden ver, están las brigadas, los brigadistas y las aeronaves.

Por ejemplo, esta es la distribución regional en el caso de las aeronaves, vale decir, cómo se distribuyen las naves, sobre la base de la primera aproximación de riesgo, en los distintos territorios, sin perjuicio de que fue una solicitud mía a los directores regionales que hubiera apoyo interregional.

Todas las autoridades con las cuales me pude reunir sabían que las aeronaves no son de una región, sino que son del país y que se tienen que movilizar a lo largo de toda la región, dependiendo de las características de las aeronaves y también de las características del incendio.

Esa es la distribución. No voy a entrar en detalles, por los minutos que me quedan, pero les puedo señalar que planificamos, por ejemplo, 66 aeronaves, y para la emergencia operamos con 72, porque pudimos contratar más en la emergencia y, además, tuvimos una donación y el apoyo internacional de Brasil, que nos aportó con un avión C-130.

En cuanto a la evolución de los recursos para la respuesta ahí tenemos los recursos que fueron planificados. Ahí está la evolución temporal desde el año 2017. Ustedes pueden ver que el año 2017 para la “tormenta de fuego” se operó con 143 brigadas; este año operamos con 265, y el número de brigadistas para el 2017 fue de 1.584. Ahora operamos con 2.369, lo que representa un 9 por ciento respecto del año anterior. El número de brigadas fue de un 5 por ciento, y, dada la necesidad de constituirse con mayor fuerza en el territorio y el presupuesto adicional, incrementamos en un 50 por ciento la maquinaria que está disponible y que también cumple una función similar a la de brigada.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, si me permite, quiero consultar a qué se refiere con “tormenta de fuego”.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- La “tormenta de fuego” fue un concepto utilizado para estos incendios que son de sexta generación, como el que ocurrió en 2017, el de las 560.000 hectáreas. Coloquialmente se les denominó así, pero, técnicamente, son definidos como de sexta generación.

El 50 por ciento de la maquinaria muchas veces se utiliza como una fuerza importante para el control, para los cortafuegos. No sé si ustedes conocen las líneas de contención. Cuando hablo de línea de contención me refiero a diez brigadistas que van avanzando con el roce hasta que dejan el terreno despejado de vegetación para que haya un corte de fuego cuando circula de manera superficial. Cuando hay incendio por arriba, por las copas, ahí es complejo y hay que hacer cortafuegos grandes, dependiendo de la magnitud del incendio.

En la siguiente lámina podemos ver una comparación del tipo de aeronaves que nosotros contratábamos. También hay un juicio técnico, es decir, qué tipo de aeronaves contratar. Por ejemplo, en el caso de los aviones cisterna, de 23 incrementamos el número a 26; en helicópteros medianos, en uno; en helicópteros livianos, aumentamos dos, quedando en 21. También tenemos disponibles el Air Tanker -que son los más grandes y disponibles- y el Ten Tanker (T10), que llegó en esta temporada en apoyo a la emergencia, que fue el más grande que tuvimos. Ahí llegamos a 72.

En esa gráfica también hay una comparación, no de los últimos tres años, sino de los últimos cinco, y la comparación hasta el 2017, en que hay otro evento más o menos comparable.

Quiero decirles que el año 2017 operamos con 37 aeronaves y ahora lo hacemos con 72 aeronaves.

En cuanto a la capacidad de descarga de agua, que también es importante, llegamos a cerca de los 200 metros cúbicos; 200 mil litros de capacidad para operar en el aire con estas 72 aeronaves versus los 81.000 litros que se desplegaron el 2017.

Les voy a dejar esta presentación porque aquí está toda la información en detalle, y me gustaría, si ustedes quieren, que el personal técnico, que conoce las condiciones de la aeronave, lo expliquen de mejor manera. Por ejemplo, respecto de un avión cisterna pequeño, con la rapidez con la que puede llegar, o un helicóptero, como en el caso del incendio en Valparaíso, que en 7 minutos puede estar como un primer ataque, que es importante. Esa es parte de la estrategia.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor director, me gustaría que hiciera un corte en su presentación para que pueda interactuar con los diputados, ya que los diputados tienen muchas consultas.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- Usted dirá, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Dejemos hasta acá la presentación, ya que lo vamos a invitar para que venga el próximo lunes, a las 12:00 horas, a terminar su exposición.

Ofrezco la palabra para realizar consultas sobre lo que ha expuesto el señor director.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, en primer lugar, y desde lo general, quiero consultar por qué no se combaten los incendios en la noche, más allá de lo lógico que pueda ser por la seguridad de las personas, que es lo primero. Sin embargo, ¿cómo podemos hacer para mejorar en ese sentido? Porque la idea es que de acá salga algo propositivo, ya que está comprobado que un 30 por ciento de los incendios ocurren durante la noche. Entonces, no trabajamos de noche y no se combaten -para qué decir cómo avanzan- ni en forma terrestre ni aérea. De acuerdo con la normativa aeronáutica no se puede, pero nos quedamos con el “no se puede”.

Aun así, entiendo que de acá vamos sacar una idea de cómo mejoramos, porque en otros países del mundo sí se puede.

Entonces, ¿cuáles son las razones que tienen ustedes, más allá de la norma legal? ¿No tienen la capacidad de personal suficiente? En fin, quiero que me diga cómo están mirando esa situación para que veamos cómo modificamos y cambiamos eso para que, efectivamente, desde lo operativo y desde el combate, podamos responder de manera más efectiva en cuanto al sentido de oportunidad, porque en una, dos, tres o cuatro horas el incendio se puede descontrolar.

Además, usted dio cifras respecto de la capacidad operativa del sector público versus el sector privado. Mi impresión es que el sector privado está más adelantado que el público, en cuanto a respuesta. Si no me equivoco, la cantidad de brigadistas en el sector privado es mayor que las que tenemos nosotros, que, aunque han aumentado, todavía no son equiparables, y nosotros debíamos tener una capacidad mayor.

Ahora, respecto de los sueldos, entiendo que los del sector privado son mejores que los del sector público, en este caso los de la Conaf. Me gustaría que se refiera al recurso humano, que es muy importante para ver cómo combatimos.

En resumen, quiero se refiera al combate de los incendios durante la noche, al personal, a los brigadistas y su trato. Yo fui consejera regional, y nosotros aprobamos apoyo para Duqueco y Trancalco, en Arauco, porque las condiciones en la que estaban eran paupérrimas; hoy se han mejorado. En ese mismo sentido, es importante que nos cuente un poco sobre cómo vamos avanzando o si tienen alguna planificación.

Por otro lado, ¿cómo controlan roces ilegales o quemas con o sin autorización? Me interesa saber qué capacidad tienen para supervisar, porque hay una cantidad de incendios que se provocan por negligencia, por irresponsabilidad, pero también hay muchos que son intencionales. Pero, ese es otro tema, y yo tengo mi opinión respecto de ese punto.

Finalmente, le pido que cuando habla de incendios precise cuáles son los que se provocan naturalmente, porque para mí no existen y siempre está la intervención del hombre.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Les solicito que reserven algunas preguntas para la próxima sesión y que las que ahora formulen sean lo más cortas posible. Así todos vamos a poder participar y el director alcanzará a contestar.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señor Presidente, el director mencionó que tienen la capacidad de pronosticar con una semana de anticipación los incendios más voraces o lo que va a pasar con el clima. Dada esa información, ¿me podría explicar por qué los primeros días de febrero hubo esta verdadera explosión de incendios, sin posibilidad de manejarlos? Si sabían que sucederían con una semana de anticipación, de acuerdo con lo que manifestó, ¿por qué había aviones en tierra en Angol, en vez de estar en otros lugares combatiendo los incendios?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, a lo mejor esta es una pregunta para las conclusiones, pero me quiero adelantar.

Se hizo una exposición respecto del cambio climático y se señaló que hay una normativa que obliga a los servicios a prepararse frente a este tema.

La situación de la sequía, que cada vez es más prolongada, ha generado el aumento de las temperaturas, pero también que exista menos vegetación en verano, porque si llueve menos, se genera menos vegetación.

Las temporadas de sequía son más largas y llueve menos. Estamos en abril y en la zona sur no ha llovido; ni siquiera los agricultores han podido realizar sus faenas agrícolas.

También se señaló que las altas temperaturas coinciden con los incendios.

El director dijo que hay un plan inédito que contempló mayor cantidad de recursos, de personal, de aeronaves, mayor capacitación y agua.

Entonces, director, ¿qué falló?

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, quiero hacer una sugerencia.

Dado que la comisión tiene un tiempo acotado, propongo que quienes tengamos consultas más específicas, más técnicas, que probablemente pueden ser extensas, las formulemos por escrito, de manera que ellos puedan responder.

¿Por qué? Porque es importante lo que quede escrito para las conclusiones. Más allá de lo que se pueda decir en la sesión, es relevante ir generando sustento para las conclusiones finales. Le pido que lo tenga a bien, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Acojo la sugerencia de la diputada Joanna Pérez.

Por eso, les propongo que hagan llegar sus consultas a la Secretaría para que se las remitamos al director, a fin de abordarlas la próxima sesión y poder avanzar con mayor rapidez.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, un flanco del que no se habla mucho dice relación con la estructura, la normativa o la institucionalidad de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), como, de alguna manera, señaló la diputada Flor Weisse. Me refiero a su carácter de corporación privada.

Ahora, tengo entendido que muchas veces la Contraloría limita el carácter fiscalizador que tiene la Corporación Nacional Forestal, precisamente, por su condición de privado.

Entonces, cuando hablamos de privado y de público uno se suele confundir respecto de la institucionalidad.

Me gustaría que el director aborde ese tema y que nos explique de qué manera se empalma o se enlaza con una política de Estado, pensando en la necesaria fiscalización que hay que hacer a través de esta comisión, pero también pensando en el futuro. ¿Qué falta para avanzar en ese aspecto?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señorita **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que sugiere la diputada Joanna Pérez para hacer estas preguntas, porque son muy técnicas, pero considero que debemos acordarlo de una vez para que vayamos preparando las preguntas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, en materia de emergencias siempre deben estar los más preparados técnicamente y los mejores profesionales del área.

Por ello, en esta mezcla entre público y privado hay ciertas cosas que no me parecen o no comparto. Por ejemplo, la forma de designación de los directores regionales de la Conaf, porque, finalmente, son decisiones neta o exclusivamente políticas.

Director, la elección de los directores regionales, que son quienes deben liderar el trabajo profesional en materia de incendios y otras emergencias, ¿es una designación política o técnica? ¿Quién designa al director o a la directora regional?

Planteo dicha pregunta desde el punto de vista de la Región de La Araucanía y casi como un favor, finalmente, para el gobierno y no solo para el gobierno desde una perspectiva política, sino a propósito del trabajo en la emergencia, porque, por ejemplo, en la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) de la Región de La Araucanía, la actual directora regional ha traspasado todos los gobiernos -de izquierda y derecha-, y lleva muchísimos años en el cargo. Me refiero a Janet Medrano, para quienes la conocen. Aquello nos invita a analizar cómo debe ser el ejercicio en un servicio, sea un organismo público o privado, con recursos del Estado, porque no necesitamos pequeñeces políticas, sino que deben ser los mejores.

En ese sentido, quiero saber si la Conaf tiene en todas sus regiones a personas calificadas para el trabajo que significa un incendio, por ejemplo, que sean capaces de coordinar, o necesariamente hay que contratar a asesores para que puedan trabajar en la emergencia.

Muy directo. ¿Quién designa a los directores regionales? Esta designación, ¿es técnica o política?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, al director de la Conaf, señor Christian Little.

Don Christian, primero, quiero agradecer, porque al menos tuvo la gentileza de responderme varias veces durante los incendios que tuvimos en la Región de La Araucanía. Soy de la provincia de Malleco. Se lo agradezco, porque creo que hay que valorar esas cosas.

Aunque es importante ver qué ocurrió o cómo pasaron los hechos, quiero saber qué medidas preventivas está programando la Conaf para la futura temporada.

Entre otros aspectos, creo que lo más importante, de acuerdo a lo que he podido conversar con funcionarios de la Conaf y también con personas que trabajaron en la corporación y que tienen experiencia, es la labor preventiva.

En ese sentido, quiero ver el presupuesto para saber cuánto dinero tiene la Conaf para invertir en la labor preventiva, porque hay que adelantarse a los hechos. Me refiero particularmente a los recursos destinados a los cortafuegos, al trabajo en vialidad y al trabajo en las municipalidades. Eso me interesa conocer.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor diputado.

Señor director, solo le quiero plantear una pregunta que dice relación con lo que señaló el diputado Ojeda.

El gerente de Protección contra Incendios Forestales es un actor relevante en toda la estructura de la Conaf. ¿Qué experiencia acreditable tiene?

Antes de que conteste, quiero recabar el acuerdo de la comisión para extender la sesión por cinco minutos.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Señor director, tiene 13 minutos para responder. De lo contrario, deberá hacerlo en la próxima sesión.

Tiene la palabra, señor director.

El señor **LITTLE** (director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Conaf).- Señor Presidente, por su intermedio voy a tratar de responder cada una de las preguntas. Disculpe también el apuro, porque sé que hay mucho contenido de información.

Me gustaría tener todo el tiempo para explicar cada uno de los gráficos y hacer ciertas precisiones. Además, me gustaría estar acompañado de mi equipo técnico, porque este maneja algunos detalles en los cuales se sustenta el trabajo diario, incluyendo a directores regionales que pueden dar una explicación más certera de lo que pasó en el territorio; pero también va a ser una oportunidad el trabajo que ustedes hagan en el territorio y acompañarlos, si es necesario, en esa instancia, con el ánimo de aportar a todo lo que pregunten, con total y

absoluta transparencia, porque represento a una institución que tiene más de cincuenta años y un tremendo prestigio, además de grandes profesionales, los cuales me ha tocado conocer durante este año, incluyendo a los brigadistas.

Respecto de la primera pregunta sobre el combate nocturno, varios meses después de asumir la dirección tuve algunas solicitudes para saber por qué la corporación no los realizaba. Tenemos algunas brigadas nocturnas. De hecho, hay una que opera en la noche en el sector de Los Robles. Pero, ¿por qué nocturna? Porque hay una condición meteorológica que se da o se daba durante la noche, lo que también hay que evaluar. En ese sentido, me gustaría que se invitara a algún especialista para que les explique cómo es el comportamiento del clima ahora en la noche o del fuego que se origina de noche.

Sin duda, lo primero es la vida. Cuando me lo solicitaron, la primera reacción que tuve fue decir “Esperen un poquito. Tengo a este brigadista”, hay exposición y necesidades de capacitación y de equipos especiales también”. O sea, ¿cómo estamos para implementar un trabajo nocturno? También hay necesidades de cumplir con las leyes laborales. Todo aquello que tiene que ver con el “no”. Como lo primero es el diagnóstico, mi primera reacción fue señalar “¿Sabe qué? En terrenos con cárcavas o donde hay comportamientos extremos del fuego, preferiría la protección de la vida de los brigadistas como primera instancia”.

Después, está el tema de las aeronaves que no están equipadas. No se ha hecho una solicitud, pero si pudiéramos tener ese equipo... Pienso que, conversando con el gerente de Protección contra Incendios Forestales, señor Pablo Lobos -ya voy a explicar la experiencia que tiene él-, podríamos ir evaluando tener brigadas nocturnas y aeronaves que operen en la noche para algunos incendios específicos. No digo que para todos porque en algunos casos no se saca nada con estar en la noche.

También hay que ver la labor del brigadista. ¿Para qué en la noche? O sea, hay que evaluar qué labor realizará en la noche, porque no necesariamente estará en el combate directo, sino en la labor de protección civil u otra actividad más preventiva. Eso habría que evaluarlo, y el porqué, le digo, fue una decisión que tomé en su minuto con base en las posibilidades que tiene la corporación, o que tiene el Estado, de proveer seguridad a los trabajadores, en una primera instancia, y las capacidades tecnológicas de la institución para hacer frente a un combate que se libra en Chile. Las empresas forestales tienen sus brigadas nocturnas, pero es algo complejo que requiere capacitación y entrenamiento y, para nosotros, esas capacidades hay que crearlas.

En relación con la capacidad operativa -ayer sostuvimos una reunión con el presidente de la Corma para comenzar a establecer un balance de lo sucedido- de la corporación o del futuro servicio nacional forestal, aquella debe ser público-privada. Debe haber un sistema integral, que no dependa solo de una institución como la Conaf, la cual debe hacerse cargo por ley de los incendios. Pero, el presupuesto para operar en todo Chile, que está en torno a los 83.000 millones de pesos -alrededor de 100 millones de dólares-, es el mismo que informó el presidente de la Corma en una mesa redonda el año pasado, para operar en una región acotada. Evidentemente, con un presupuesto más elevado, las mismas 63 aeronaves y en un territorio concentrado, nosotros tenemos que hacer una colaboración público-privada más fuerte para tener un sistema complementario, y eso tiene que ver con cómo se regula esto a través de algún instrumento de política que debe legislarse. Actualmente, no tenemos una ley que regule esto, pero estamos desarrollando una propuesta en ese ámbito.

Asimismo, el Servicio Nacional Forestal (Sernapor) tiene algunos articulados asociados al tema de incendios, que vería esta cooperación público-privada con el ánimo de hacer eficiente el

uso de los recursos públicos y de tener la mayor certeza y protección de los recursos naturales del territorio, la vida de las personas, la infraestructura crítica, etcétera.

En cuanto a los sueldos, es un muy buen punto. Haciendo una revisión de eso, detectamos una brecha importante que debe cubrir el Estado no solo con los brigadistas, sino también con los mismos funcionarios públicos, los cuales están sujetos a altas rotaciones por el sistema de contratación que tenemos. Debemos hacer una mejora en ese sentido. Nosotros trabajamos en una mejora salarial del 18 por ciento para los brigadistas, la cual implementamos previo a la emergencia. Les podemos hacer llegar una minuta de cómo lo trabajamos y a cuánto ascendió el sueldo que pudimos incrementar. Aún tenemos una brecha, pero hay otras condiciones laborales que generan un equilibrio respecto de la condición privada.

Asociado a eso, también hay temas de infraestructura. Dado que ustedes conocen las dependencias, hay temas que tienen que ver con la propia institucionalidad, que requiere ser fortalecida. Es lo que tiene el Estado hasta ahora.

Respecto de los roces ilegales, tenemos una lámina que tiene que ver con prevención -no la tengo a mano en este momento, pero se las mostraré el lunes- y con los permisos que otorgamos. O sea, cuando entregamos un permiso, la probabilidad de que ocurra un incendio es mucho menor que si no lo entregamos. De manera que es importante hacer un llamado y que tengamos una restricción. En particular, soy de la idea de una restricción completa frente a los incendios y que solo se pueda hacer con la autorización de la Conaf, a fin de que nosotros tengamos ese control, porque cuando haya una solicitud, la idea es que quien vaya a utilizar el fuego como una herramienta de trabajo, en este caso hablamos de roces que se utilizan para alguna actividad silvoagropecuaria, tenga una limitación o un cuidado especial o, a lo menos, la Corporación sabrá que allí se va a hacer una quema tal día, de manera que podamos llegar oportunamente con nuestros brigadistas y aeronaves, si están operativas en ese momento.

En relación con los incendios naturales, sí existen. El fuego es un elemento tangible que genera destrucción y vida. En algunos ecosistemas como, por ejemplo, en los bosques naturales, históricamente ha habido presencia de rayos, los cuales provocan incendios cuando hay biomasa y, a su vez, estos permiten que el bosque se regenere. En este caso, la dinámica o la vida del bosque está asociada a ese fuego, que puede ser de origen natural, es decir, sin causa antrópica o del ser humano que habita en el territorio y que hace uso del fuego. De eso hay evidencia científica bien sustentada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- A quienes nos ven y escuchan les quiero comentar que iniciamos la sesión a las 08:30 horas con el director de la Conaf.

Como pueden escuchar, nos están llamando a votar. Por lo tanto, debemos dar por concluida la sesión.

Finalmente, señor Little, le pido que, desde ya, se sienta convocado para venir a la sesión del próximo lunes, a las 12:00 horas, y le voy a pedir que partamos por dar respuesta a las inquietudes que planteó cada uno de los señores diputados.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, es muy importante lo que acaba de señalar el director ejecutivo de la Conaf, y doy fe de aquello, porque también he visto que se provocan estos

incendios de manera natural, a través de rayos. He estado en aquellos incendios. Lo ratifico ciento por ciento.

Mi pregunta es si existe algún otro tipo de incendio natural, porque es muy importante descartarlo. En el caso de los relámpagos, existe el 0,01 por ciento de probabilidades de que generen incendios. ¿Hay algún otro incendio de carácter natural?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor diputado, profundizaremos en ese tema en la próxima sesión.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, el plazo para formular las preguntas sería el próximo jueves, a mediodía, a fin de que el señor director pueda responderlas el lunes de la semana siguiente.

¿Le parece?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Me parece bien. Les pido que hagan llegar las consultas hasta este jueves, a mediodía.

Finalmente, agradezco a nuestro invitado y a los señores diputados y diputadas por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:50 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>